

Check-in y Venta de Billetes

UGT impugnará o recurrirá la OPE si LogiRAÍL no ofrece soluciones que garanticen el empleo

22 de abril de 2021.- Como os anunciábamos en nuestro [Comunicado 30.21](#), desde UGT habíamos solicitado una reunión urgente con la Dirección de LogiRAÍL para clarificar y buscar soluciones a los problemas con las plazas convocadas en la OPE para la integración de los servicios de Check-in y Venta de Billetes.

En base a ello, hemos mantenido una serie de reuniones con la Dirección de LogiRAÍL donde les hemos transmitido la **preocupación** de los trabajadores y trabajadoras afectados, principalmente **al no coincidir el número de plazas convocadas con el número de personas** que actualmente trabajan en el servicio, ya sea con contratación indefinida o con contrato eventual.

Asimismo, una vez analizados y comparados los datos de plantilla con las plazas convocadas, hemos **detectado la falta de puestos de trabajo** en las siguientes Comunidades Autónomas **según el servicio:**

- **Check-in:** observamos deficiencias en todas las CC.AA. donde existe el servicio.
- **Venta de Billetes:** observamos deficiencias en todas las CC.AA. donde existe el servicio, excepto en Asturias y Cantabria.

Por su parte, la Dirección de LogiRAÍL nos ha comunicado su **intención de analizar la convocatoria** para detectar posibles errores, y a pesar de que sí se han producido pequeños avances, **no ha ofrecido una solución concreta** y definitiva que nos aporte tranquilidad de cara al mantenimiento de los puestos de trabajo.

Con respecto a la obligatoriedad de realizar el reconocimiento médico, siendo éste otro de los problemas que preocupan a los trabajadores y trabajadoras, hemos realizado la oportuna consulta y se confirma que aquellos aspirantes a la OPE que estén **exentos de la realización de las pruebas psicotécnicas, no están obligados a pasar el reconocimiento médico**; es decir, los trabajadores y trabajadoras que acrediten experiencia mínima de 180 días en los últimos 2 años.

A pesar de los pequeños avances, desde UGT no estamos satisfechos con las explicaciones aportadas por LogiRAÍL y consideramos ilícito que una OPE se tome como **excusa para destruir empleo y las condiciones** a los trabajadores y trabajadoras que llevan años e incluso décadas trabajando en el servicio. Por ello, anunciamos que en caso de no recibir una respuesta satisfactoria que garantice **TODOS** los puestos de trabajo que actualmente existen, nos veremos obligados a **impugnar o recurrir la convocatoria** y a **tomar cuantas medidas judiciales y sindicales sean necesarias para defender el empleo y su estabilidad.**